

gulo, don Francisco Calbo Torrecillas y don Ricardo Guerrero Moreno; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el segundo; de la de Sevilla, el tercero; de la de Granada, el cuarto; de la de Málaga, el quinto; en situación de jubilado, el primero, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Andrés Chordi Corvo.

Vocales suplentes: Don Agustín Pumarola Busquets, don Juan del Rey Calero, don José Mira Gutiérrez, don José Angel García Rodríguez, don Federico Uruburu Fernández, y don Jesús Guineá Sánchez; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la de Sevilla (Cádiz), el tercero; de la de Salamanca, el cuarto; de la de Bilbao, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3179

ORDEN de 14 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Microbiología aplicada» (Facultad de Farmacia).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Microbiología aplicada» (Facultad de Farmacia), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Andrés Chordi Corvo.

Vocal primero: Don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Julio Rodríguez Villanueva, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Julio Pérez Silva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Guillermo Luis Suárez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Antonio Martínez Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal sexto: Don Antonio Garrido Contreras, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Montoya Gómez.

Vocal primero: Don Sebastián Miranda Entrenas, Catedrático de la Universidad de Córdoba (jubilado).

Vocal segundo: Don Benito Regueiro Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Carlos Hardisson Ruméu, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal cuarto: Don Dimas Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal quinto: Don Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal sexto: Doña Ramona Vaamonde Fernández, Adjunto (jubilado) de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3180

ORDEN de 14 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de «Antropología» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Antropología» (Facultad de Ciencias), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Alvarado Balles-ter.

Vocal primero: Don José Pons Rosell, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Ignacio Docavo Alberti, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Amadeo Sañudo Palazuelos, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Vocal cuarto: Don Arturo Valls Medina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don José María Basabé Prado, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal sexto: Doña María del Pilar Lagúa Minguillón, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Alfredo Carrato Ibañez,

Vocal primero: Don Fernando Galán Gutiérrez, Catedrático (jubilado) de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Francisco Bernis Madrazo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal cuarto: Don Tito Antonio Varela López, Profesor agregado de la Universidad de Santiago.

Vocal quinto: Don José Enrique Egocheaga Rodríguez, Profesor agregado de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Doña Encarnación Socastro y García Blanco, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3181

ORDEN de 14 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de veintiuna plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Patología y Clínica quirúrgicas» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Patología y Clínica quirúrgicas» (Facultad de Medicina), veintiuna plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Gomar Guarn-er.

Vocal primero: Don José Luis Puente Domínguez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Don Felipe de la Cruz Caro, Catedrático supernumerario (Ciudad Sanitaria 1.º de Octubre).

Vocal tercero: Don Manuel González González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal cuarto: Don Alberto Gómez Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal quinto: Don José Luis Balibrea Cantero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal sexto: Don Ernesto Moro Campal, Adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Vara Thorbeciz.

Vocal primero: Don Ricardo Lozano Blesa, Catedrático (jubilado) de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Hipólito Durán Saoristán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Ignacio María Arcelus Imaz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal cuarto: Don Juan Luis Barcia Salorio, Agregado de la Universidad de Valencia.

Vocal quinto: Don Lorenzo Abad Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal sexto: Don Dámaso de Vega, Adjunto (excedente) de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—P. D. el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3182 *ORDEN de 14 de diciembre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de septiembre), para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores, que a continuación se relacionan:

Don Vicente González Pérez, 4,60 puntos.
Don José María García Ruiz, 4,50 puntos.
Don José María Bernabé Maestre, 4,40 puntos.
Don Julio Muñoz Jiménez, 4,26 puntos.
Don José J. Quereda Sala, 4,22 puntos.
Don Florencio Zoido Naranjo, 4 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3183 *ORDEN de 15 de diciembre de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a las anunciadas o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo ante-

rior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad de Sevilla, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, grupo I, «Matemáticas I»; grupo XVI, «Metalurgia».

3184 *ORDEN de 18 de diciembre de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a las anunciadas o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número de la Orden de 8 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tomar en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad de Sevilla, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales».

3185 *ORDEN de 18 de diciembre de 1978 por la que se declaran equiparadas las cátedras de Universidad que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio, a efectos de lo prevenido en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, ha dispuesto que se consideren equiparadas las cátedras de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias)», de las Facultades de Veterinaria, y las del grupo XXIX, «Producciones animales», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3186 *ORDEN de 19 de diciembre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de España en la edad antigua» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín